

AÑO XXXI

Núm. 923

Franqueo
concertado.

Toledo 5 Diciembre 1930

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

SE PUBLICA TRES VECES AL MES

Director: D. José Villanueva.

Redactor jefe: D. Esteban Granullaque
Maestro de la Graduada de la Normal.

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, 7,50 pesetas; semestre, 4 idem.

PAGO ADELANTADO

Anuncios a precios convencionales.

Número suelto, **25 céntimos.**

Infantes y Compañía.

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora
de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero los numerosos
pedidos que se le confían.

Calle de Belén, 13.-Toledo.

LIBRERÍA ESCOLAR

DE

Rafael Gómez-Menor

Comercio, 57.-TOLEDO

Obras para el estudio en Institutos y Normales.

Menaje de Escuelas.

Lapiceros automáticos, plumas y tintas.

Compra-Venta Mercantil

Abdón de Paz, núm. 9 (antes Cabeza)

Trajes caballero desde 15 pesetas.

Calzado, Muebles y confección de todas clases.

Reloj de ocasión en esta Casa.

Casa **ALVAREZ**

Fundada
en 1820.

Relojería, Óptica y Electricidad.

Toda clase de accesorios para bicicletas.

Comercio, 25. Teléf. 333.-Toledo.

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: RECOLETOS, 16

❖ SUMARIO ❖

Error de copia.—Promesas cumplidas y no cumplidas.—Una utopía que merecía ser realidad, por *Sil.*—¿Es orégano todo el campo?, por *M. Cofrade.*—Nuestra insensibilidad, por *A. Birola.*—Felicitaciones merecidas.—Asociaciones.—Escuelas vacantes en la provincia.—Noticias: Casa del Maestro.—Asamblea de la Confederación Nacional.—Creación definitiva.—Sección oficial.—Cosas de chicos.—Sección de correspondencia.

Error de copia.

En el número pasado, hemos dado una nota anunciando que desde este mes LA BANDERA PROFESIONAL, se publica decenalmente, pero al fijar el precio de la suscripción anual, se cometió el error de fijar dicha suscripción en 7 pesetas, siendo así que es el de 7,50 pesetas. Conste así para evitar falsas interpretaciones al poner al cobro los recibos.

con el Magisterio, y en la *Gaceta* del día 26, han aparecido los ascensos correspondientes, que alcanza a buen número de Maestros a quienes desde luego felicitamos, aún cuando dichos ascensos, para muchos, estaban ya bien ganados, si la ley se hubiera cumplido a tiempo, lo que ha representado un pico de pesetas que el Estado se ha ahorrado a costa de los Maestros, como siempre. Pero, en fin, encima muy agradecidos.

Las restringidas.

Las promesas cumplidas y las no cumplidas.

Por fin se han cumplido las promesas que aquí en Toledo hizo el Director general, de que las plazas procedentes de las oposiciones restringidas y no verificadas se darían a la antigüedad, hasta saldar esa deuda que la Administración tenía contraída

Ahora bien, lo que no se ha cumplido es la promesa de suprimir las oposiciones restringidas repudiadas por el Magisterio, y sólo deseadas por los emboscados, que como están junto a la cabra.... y esos emboscados, poderosos caballeros acaparadores de gangas y que odian la Escuela, son una minoría insignificante por el número, pero abrumadora por la influencia, que no serían capaces de presen-

tarse a las oposiciones, si el Tribunal se formara con Maestros de las provincias y no de Madrid, con Maestros que no tuvieran con los opositores relaciones de ninguna clase, como muy atinadamente propone un compañero. ¿Quiénes son los *agraciados* en esa clase de oposiciones? ¿Los Maestros de Madrid y los emboscados en cursos, cursillos y pantomimas pedagógicas!

¿Por qué el que conozca casos concretos de esos emboscados no los denuncia con valentía?

¿Hay derecho para que acosta del sacrificio de los demás se pasen esos tales la vida a su placer *sin pasar ni por el pueblo de que son titulares?*

¿Falta de compañerismo? ¡No! ¡Reparación de injusticias!

Una utopía que merecía ser realidad.

Ya tenemos Colegio de huérfanos, o dicho con más exactitud, establecida la protección a los mismos.

El huérfano, el hijo del compañero fallecido, se siente asistido en su porvenir por los compañeros de su padre; puede vivir más tarde por sus propios medios, sin tener que mendigar el pan o las caricias.

Pero si la previsión ha resuelto la situación del huérfano, nada se ha hecho por la infeliz viuda, por los desolados ancianos, padres del que ofrendó a la muerte, con su vida, el

bienestar de los suyos; hace falta crear un *Montepío* digno de este nombre.

Se me objetará existen diversos Montepíos, y en verdad, que estudiados el fin y medios empleados por cada uno, no satisfacen, pues, unos por su exigüidad y otros por las grandes lagunas que tienen en su organización, no llenan el cometido.

Examinemos cómo están montados.

Hay unos que conceden cantidades fijas de 1.000 pesetas, tal como el establecido por las Asociaciones de Escalona, Illescas y Torrijos. Desde luego es plausible y altamente consolador, que a raíz del fallecimiento del Maestro, la viuda o los herederos, reciban esa cantidad, con la que subvienen los gastos extraordinarios del momento, evitando la vergüenza de tener que recurrir a colectas y suscripciones siquiera para allanar las más perentorias necesidades. ¿Pero, es ésto bastante? ¿Qué situación se remedia con 1.000 pesetas?

Hay otros que son verdaderas compañías aseguradoras—claro que el personal directivo es de la clase, lo que da como resultado la gratuidad de esos cargos—y que la cuantía del socorro, corre parejas con el tiempo que lleve como asociado, empezando por socorros insignificantes que van creciendo muy parcamente con arreglo a la antigüedad, y aquí, en esta modalidad de Montepío, es donde se notan esas lagunas de que antes hablo; pues, si

el Maestro recién ingresado fallece, sus familiares, o no perciben socorro, o es éste tan irrisorio, que más vale la pena de no considerarle como tal. Y en tanto, vemos los balances de estas asociaciones con sendos miles de pesetas, vemos estados muy prósperos y florecientes, mientras que sus asociados de pocos años carecen de un numerario siquiera decoroso.

¿Qué hacer? Hay una forma que ya estuvo en práctica por la Asociación Nacional, y que cayó, sin saber por qué, y que hoy le tienen montado muy excelentemente la Guardia civil. Consiste, como muy bien sabéis, en devengar 10 céntimos por cada fallecimiento.

¿Habéis meditado sobre el resultado que se obtiene con la cuota de 10 céntimos?

Un ligero cálculo, expuesto brevemente, dará idea del hecho, juntamente con lo escaso que con arreglo a nuestros míseros sueldos resulta.

Somos proximamente 36.000 Maestros; descontando 2.000 por vacantes y otras causas, quedan 34.000, que a 10 céntimos, suponen una cantidad de 3.400 pesetas. Con

esta suma, hay para conceder socorros de 3.000 pesetas, y con el resto, para montar, en pocos años, dos, tres o más Sanatorios para enfermos.

Y si esto no se quiere, por el gasto que supone, se podría hacer lo que otros Cuerpos: Comunicaciones, Ferroviarios, etc.; y es, concertar un tratado con médicos especialistas, dueños de sanatorios, y mediante una cantidad, hacer que el Maestro o sus familiares que lo necesitaren, encontrar en esos establecimientos, salud y asistencia de todo género.

Y para terminar, ¿qué número de defunciones pueden ocurrir durante el año?

No estoy documentado, pero no estaré muy lejos de la verdad si supongo que será un 20 por 1.000, o sea un 2 por 100; pues, bien, admitiendo por buena esta cifra, el número de defunciones sería de 680 al año, ó lo que es lo mismo, 68 pesetas de cuota anual.

¿Quién por esa cantidad no adquiere la tranquilidad de que si caen enfermos él o los suyos, han de encontrar sanatorios y en caso de fallecimiento un socorro de 3.000 pesetas?

Café "Los Niños"

RAFAEL JIMÉNEZ

Cristo de la Luz, 33.-Toledo.

Pero como este artículo va tomando bastante extensión, dejaré para otro unas cuantas consideraciones.

Eso sí, solicito de todos mis compañeros se sirvan decirme si estoy equivocado, y precisen, en defecto de esto, otras normas, pues el fin que persigo no es otro que asesoramientos y estudiar si es viable cuanto propongo.

III.

¿Es orégano todo el campo?

Por si eran pocas las castas de Maestros que se nos han ido creando con el tiempo, ahora han aparecido otras dos: *provisionales* y *definitivas*. Bien es verdad, que los provisionales ya nos los creó la Dictadura, cuando dispuso la *prueba* de dos años en las Escuelas que, por oposición, se les hubiese adjudicado; y ahora, por reciente disposición, se recrudecen esas pruebas alargándolas..... no recuerdo cuántos años más.

Eso es, «a cala y a prueba», como vocean los meloneros.

Y eso que en las Normales y en las oposiciones se estruja no poco el limón. Pero aún parece poco, y hay necesidad de seguir estrujando..... al pobre Maestro.

Muy bien que la Administración exija las garantías necesarias para el ejercicio de un cargo que al individuo encomienda, es su obligación. Ahora bien, lo que se hace casi, y sin casi,

insoportable, es que después de las cruentas pruebas—digámoslo así porque ello viene a hacer sudar la gota gorda de sangre—; después, decimos, las penosísimas pruebas sufridas en cuatro años de estudios, enciclopédicos hasta la saciedad, y unos *caliginosos* ejercicios de oposición, se nos venga luego diciendo que ésto es poco, que hay que probar la aptitud pedagógica en un pueblo por un número de años..... y luego, ya veremos.

Señores, ¡que desconocimiento de la realidad pedagógico-pueblerina (y caciquil) se demuestra al exigir este nuevo suplicio! Porque suplicio, y fuerte, es tener a un hombre por tanto tiempo pendiente de las circunstancias que pueden «darse en un pueblo».

En un pueblo he dicho. Y ¿se conoce a fondo lo que no pocos pueblos tienen en eso, en su fondo? ¿Se conocen los pueblos desde el gabinete en los que se elaboran las disposiciones con que luego se nos *obsequia*?

Creo que no. Para conocer a muchos de ellos, es necesario disfrutarlos una temporada, vivirlos, padecerlos. Y después..... definirlos. Y qué sabrosas definiciones daríamos de un buen número de ellos.

Esto en su aspecto rutinario. ¿Y si penetramos en su aspecto pedagógico? ¿Qué definiciones tan peregrinas surgirán del Maestro observador!.....

Y he aquí que nuestra *cándida* Administración que cree que todo el campo es orégano. Sí, señor, que todos los pueblos son ideales, que todo en ellos rebosa candor, sencillez,

amor al arte.... Vamos, que son remansos paradisiacos, todo bondad, todo belleza, todo verdad.

La Administración da por supuesto, al exigir ciertas pruebas, que todo *aquello* existe, que es ello verdad.

Y tocante a las disposiciones pedagógicas, también supone que nuestras Escuelas—en todos sus aspectos—están así como nos las pintan.... los de la *lira pedagógica*, estos buenos pedagogos de gabinete que tan bien cantan, pero que, a veces, tan mal entonan.

Esas Escuelas, ¿son higiénicas? ¿son capaces? La asistencia escolar, ¿es asidua? La matrícula, por lo general ¿corresponde con las notas pedagógicas para una racional organización escolar? Los medios materiales de enseñanza, ¿están de acuerdo con las necesidades de esa Escuela? La organización unitaria de esas Escuelas. ¿permite labor concienzuda en ellas?....

He aquí lo que la Administración, que tanto quiere aquilatar, debiera tener muy presente antes de exigir ciertas pruebas; pruebas que ya huelgan hasta con exceso, sí señor. ¿Es que da supuesto, que todo lo apuntado existe? ¿que el Maestro se baña en todo ese ambiente higiénico-pedagógico?.... ¡Oh, cuánto, cuánto le falta!

Esto, dentro de la Escuela. Fuera de ella.... ya he dicho que pudiéramos hallar multitud de sinsabores.

Harto hará ese Maestro—¿catecrímeno? ¿provisional?—harto hará, en esos tres o cuatro años de prueba,

poder acoplar esos graves inconvenientes con que ha de tropezar, para la posibilidad de la enseñanza que, con grandes angustias, proporcionará a sus discípulos como héroe; porque heroico, y grande, es ya pelear con pueblos y con problemas de tan difícil solución.

¿O es que, en rigor se trata con estas pruebas de ver si ese Maestro se muere, o no, de asco ante tantos y tantos sacrificios?....

M. Martín Cofrade.

14 de Noviembre.

Nuestra insensibilidad.

Si se busca entre todos los Cuerpos pertenecientes al Estado, el grado a que reaccionan ante los problemas que afectan a la colectividad, estoy seguro que no encontramos otro de tanta despreocupación, de tanta apatía, de tanta indiferencia, de tanta insensibilidad como el Magisterio Primario.

Si estudiamos las principales disposiciones sobre enseñanza, a partir de la promulgación del Estatuto del 23, vemos con profundo pesar que no obstante la gravedad, hasta el peligro de algunas, que los Maestros las han recibido como si se tratase de cosas que para nada les afectara. Dígalo si no, el mutismo de Asociaciones, e individualidades con la reciente reforma sobre provisión de Escuelas.

Bien es verdad, que algunos perió-

dicos profesionales, algunas, muy pocas Asociaciones, y hasta un centenar de Maestros, se han atrevido a juzgar dicha disposición, pero esto no dice nada en contra de mi afirmación, porque ¿qué significa entre tantos Maestros la voz de un centenar, entre tantas Asociaciones la de ocho o diez, y entre tantos periódicos profesionales la de otros ocho o diez? Pues sencillamente, tanto como nada.

Para que se nos pudiese considerar activos y preocupados de nuestras cosas, era necesario que todas las Asociaciones de partido ante tantas disposiciones dictadas a tontas y a locas, desde el Ministerio de Instrucción Pública, se reunieran, y estudiándolas con sereno juicio y atendiendo única y exclusivamente al bien común, protestarán con energía al menor ataque contra nuestros intereses moral y materialmente considerados.

Mientras que en vez de ésto, sólo estemos atentos a servir en todos los casos nuestros particularísimos intereses, tendremos, aunque con suma tristeza, que seguir repitiendo que el Magisterio es una clase insensible, y merecedora, por consiguiente, de todo cuanto malo quieran hacer con ella.

Angel Lirola Gómez.

Merecida felicitación.

Por el celo, interés y actividad con que ha despachado todas las diligen-

cias de los recientes ascensos, ha sido felicitado telegráficamente por la Dirección general D. Juan Antonio Alonso, Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Toledo.

Nosotros sabemos, que para dar cumplimiento a la Real orden de 24 del pasado, el 27 ya estaban en poder de los interesados las diligencias de ascensos convenientemente reintegradas, hechas las copias y todo puesto al corriente sin molestia alguna para los favorecidos.

Estimamos muy justa la felicitación oficial para tan probo funcionario que personalmente ha llevado el asunto, y en nombre de los Maestros y en el nuestro propio, unimos a aquella felicitación la nuestra tan humilde como cordialmente sentida.

También felicitamos por las intervenciones tan oportunas que ha tenido en la Semana Católica celebrada en Madrid, a nuestro respetable amigo, D. Modesto Marín, Director de esta Escuela Normal de Maestros, quien sabe siempre defender al Magisterio primario, en cuantas ocasiones halla propicias para ello.

PREPARACIÓN PARA OPOSICIONES

Preparación completa para las oposiciones libres anunciadas en la *Gaceta* del 24 de Octubre de 1930.

Precios moderados y convencionales para determinado grupo de asignaturas.

RECOLETOS, 12.—TOLEDO

La Tijera de Oro



SASTRERIA DE

ANGEL LOPEZ
(SUCESOR DE PINILLA)

COMERCIO, 2
TELEFONO, 144-TOLEDO

LA MEJOR SASTRERIA EN TRAJES DE PAISANO

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Asociación de Maestros Nacionales del Partido de Puente del Arzobispo.

Por la presente, se convoca a todos los asociados a la Junta general extraordinaria, que ha de celebrarse el día 8 de Diciembre, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las once en segunda, en el local de costumbre, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Conveniencia de reformar los artículos 5.º y 7.º del Reglamento.
- 3.º Asuntos que propongan los señores asociados.

Belvís de la Jara 27 de Noviembre de 1930.—El Presidente, *Julio Villar*.

ESCUELAS VACANTES EN LA PROVINCIA

Toledo: Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria, segundo distrito, para Maestra, 26.020 habitantes; vacante en 6 de Septiembre de 1930, por renuncia de la nombrada por Real orden.

Valdeverdeja, Ayuntamiento de Valdeverdeja; Escuela unitaria nú-

méro 2, para Maestra, 4.568 habitantes; creada por Real orden de 14 del actual (*Gaceta* del 25).

NOTA: Todas estas vacantes pueden ser solicitadas por derecho de consortes.

NOTICIAS

CASA DEL MAESTRO

Subvenciones concedidas.

El día seis del pasado Octubre, celebró sesión la Asociación «Casa del Maestro», asistiendo los señores Lillo Rodelgo, Hidalgo, Vera, Gómez Blasco, Martínez España, Marín, Vera, y las Stas. Méndez de la Torre, Ruiz y del Oro.

Dada cuenta de las instancias habidas en solicitud de las respectivas subvenciones para la expedición del título profesional del Maestro de Primera Enseñanza, una vez estudiadas aquéllas y como consecuencia de no haberlo solicitado más que dos señoritas, el acuerdo recayó a favor de las Stas. Marina Gómez Oliveros y Pilar Gómez y Gómez, y los señores

Librería, Papelería y objetos de escritorio.

— C. G A R I J O —

Comercio, 54. Teléfono 85.-TOLEDO

Menaje de Escuelas :-: Textos para Institutos y Escuelas Normales

José María Granullaque Peñas, Salomé Bravo Sánchez, Amalio López Terradas y Francisco Hornillos Vallejo, a quienes se les comunicó el acuerdo para que pudieran hacerlo efectivo en cuanto lo creyeran conveniente.

imprevistas no lo impiden, se celebrará en uno de los teatros de Madrid, grandioso mitin público de propaganda de nuestra «política pedagógica».

* * *

Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros.

Convocatoria.

En cumplimiento de lo que determina el art. 30 de nuestro Reglamento, los días 19 y 20 de Diciembre próximo celebrará este organismo societario Asamblea general en Madrid, con arreglo al siguiente orden de asuntos:

- 1.º Lectura de la Memoria reglamentaria y gestiones de la Ejecutiva.
- 2.º Estado de ingresos y gastos de la Caja Central.
- 3.º Elección de los cargos de Vicepresidente, Vicesecretario y Vicesorero, así como el Secretario; esta vacante por defunción.
- 4.º Discusión de las bases de reforma del Reglamento.
- 5.º Si antes de constituirse las nuevas Cortes no se ha decretado la unificación de escalafones ¿procede cambiar de táctica?... ¿En qué sentido?... ¿En el de pedir la permanencia del segundo Escalafón, aumentando sus categorías una vez conseguido el sueldo mínimo de tres mil pesetas?... Proyectos en uno u otro aspecto.
- 6.º El problema económico del Magisterio en general.
- 7.º Propositiones, ruegos y preguntas.

* * *

El día 21 por la mañana, como fin de la Asamblea, y si circunstancias

El programa de las sesiones, el nombre de los oradores del mitin, etcétera, etc., se anunciarán oportunamente por medio de la Prensa profesional y política.

Madrid y Noviembre de 1930.—*La Comisión Ejecutiva.*

Sentido pésame.

La Junta Directiva, en representación de la «Casa del Maestro» hace constar en acta, a propuesta del señor Lillo Rodelgo, su más sentido pésame por el trágico accidente de que fué víctima el joven D. José Montoya Grondona, hijo del Sr. Conde de Casa Fuerte, Presidente y gran Protector de la «Casa del Maestro», acordándose, a la vez, hacérselo presente, así como asistir a los funerales que se celebraron por el alma del finado.

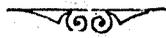
LA BANDERA PROFESIONAL aprovecha esta ocasión, para testimoniar al señor Conde de Casa Fuerte el aprecio con que se le distingue poniéndose al lado de su dolor en momentos en que solo las palabras de consuelo, pueden servir de lenitivo.

Pago de material.

Con la presente paga se cobrará o se habrá cobrado el importe del material diurno del cuarto trimestre,

Licencia.

Le ha sido concedido cuarenta días de licencia, a la Maestra de Argés D.^a María Teresa Ruano.



Necrológica.

En Almorox, donde ejerció la carrera durante muchos años, dejó de existir a edad ya avanzada, el que fué benemérito Maestro Nacional y amigo cariñoso D. Felipe Vázquez Blanco, que condecorado con la Medalla del Trabajo, mereció en vida tan honrosa distinción por la labor cultural que desarrolló con vocación de apóstol.

Los actos del sepelio y funerales que se celebraron el día 29 del pasado, pusieron bien de manifiesto el alto aprecio que se había conquistado por sus merecimientos entre todos las clases sociales.

Nos asociamos con sincero dolor a estas manifestaciones de pésame, y así se lo hacemos presente a toda su distinguida familia y al Magisterio toledano, por tan sensible pérdida.

Descanse en paz.

Se ofrece.

Joven, Maestro de Primera Enseñanza, con brillante hoja de estudios y sin grandes pretensiones, se ofrece para sustituto oficial o particular, lecciones particulares, dentro o fuera de la provincia. Conducta inmejorable y testimonio de personas autorizadas.

Informes, en la Dirección de esta revista

Creación definitiva.

Ha sido creada definitivamente, una Escuela nacional graduada de niñas, de tres grados en San Juan de Dios, de esta Capital, para la que se harán en breve los nombramientos de Directora y Maestras de sección interinamente.

SECCION OFICIAL

Creación de Escuelas.

El Alcalde de Talavera remite certificación de acuerdos tomados por el Ayuntamiento, sobre creación de Escuela.

Traslado de local.

La Maestra de Mora Srta. Carbonel, comunica haber efectuado el traslado de la Escuela a nuevo local, según órdenes recibidas.

Idem el Maestro de la Escuela núm. 1 de Navahermosa.

Clases de adultos.

Comunican haber comenzado las clases de adultos, el Maestro de Polán Sr. Vaquerizo, y los de Cervera de los Montes, las Herencias, Méntrida (Sr. Martín), Marjaliza, Borox, Buenasbodas, San Bartolomé de las Abiertas, Alcolea de Tajo, Torre de Esteban Hambrán y Ventas con Peña Aguilera.

Subvención.

Comunica haber recibido subvención para la cantina escolar, el Maestro de Cedillo del Condado.

Nombramiento.

Se hace de Director de la clase de adultos de la graduada de la Normal, al Maestro de la misma D. Juan Díaz.

Permiso para exámenes.

Se le concede al Maestro de Aldeaencabo, para hacer oposiciones en Madrid.

Apuntes.

Se proporcionan toda clase de Apuntes referentes a la carrera del Magisterio, así como programas, a precios convencionales.

Dirigirse a

José María Granullaque,

Calle de Recoletos, núm. 12

TOLEDO

COSAS DE CHICOS**Lección de Historia.**

Preguntaba el Maestro a los niños de una sección sobre la expli-

cación que acababa de darles referente á los viajes realizados por Colón, y dirigiéndose a uno, le dijo:

—Dime ¿en qué clase de embarcación iba el intrépido navegante y su gente?

Y el muchacho, retorciendo un poco la memoria, le contestó decididamente:

—En una vela cara.

—No, hijo ¡por Dios! en una carabela.

Examen de Castellano.

Se presenta Emerencianito al examen práctico de Castellano.

Se analiza un párrafo del «Quijote» y D. Juan, el Catedrático, pregunta sobre los elementos de que se compone una oración gramatical.

—Vamos á ver: dígame qué clase de sujeto es Satanás en la oración.

Y Emerencianito, después de un ligero titubeo, contesta:

—Satanás es siempre un mal sujeto y no puede formar parte de ninguna oración.

Sección de correspondencia.

Se ha enviado el aumento gradual de sueldo, a

A. G., de Villanueva de Alcardete.

D. C. R., de Buenaventura.

M. de la P., de Valdeverdeja y
C. F., de Méntrida.

A los que lo han interesado, y no se les ha enviado todavía, se les enviará en breve, pues se está al cobro.

D. C., San Bartolomé de las Abiertas.—Se le enviaron los apuntes de Historia. Todo se hará.

M. F. N., Yepes.—Pronto enviaré el resto de los apuntes. ¡Te felicito igualmente.

S. G., Cervera.—Dicen mandaron la hoja directamente. El sustituto llegaría.

J. D., Layos.—Está en poder de la Inspección.

M. B., San Román.—Recibida carta, se hará.

Rafael G.-Menor, impresor.—Toledo.

¿No conoce usted aún

Enseñanza Educativa de las Primeras Letras?

Remítanos el adjunto Boletín y recibirá gratis un ejemplar de muestra.

Sr. Director de La Bandera Profesional.

Recoletos, 16.—TOLEDO

Deseo Recibir gratis un ejemplar de muestra de

Enseñanza educativa de las primeras letras.

Nombre *Maestro*

de

ALMACENES "MONTES"

Mercedería, Belén, 3 := Tejidos, Belén, 6

— Muebles, Belén, 8 —

Comprando en estas casas se ahorrarán dinero.

PORTUGUESES, 5

✦ Librería de Ocasión. ✦

Casa dedicada á la Compra y Venta
de libros antiguos y modernos, toda
clase de textos y literatura en general.

Portugueses, 5.- TOLEDO

A. González-Carpio.

Librería escolar y estampería religiosa.

La mejor surtida . . La que mejores condiciones ofrece a sus clientes.

Comercio, 49. Teléfono 545.-Toledo.

RELOJERÍA, JOYERÍA Y ÓPTICA

José Hurtado

Sucesor de Valle .: Belén, 15

Relojes de todas las marcas .: Objetos para regalo y pulseras de pedida.

Pruebe Ud. el Café

“REY WAMBÁ”

y se convencerá de que es el mejor.

A Y U S O . - T O L E D O

FERRETERIA

Victor Sánchez Beato

CADENAS, 16

Teléfono 121

Artículos sanitarios.

T O L E D O